

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Pilar Fernández Pardo, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Qué responsabilidad asume ante el deterioro de la asistencia sanitaria derivado de la falta de profesionales y de los conflictos laborales en el ámbito médico?

Palacio de la Junta General, 14 de julio de 2026

Pilar Fernández Pardo